

CÓRDOBA, 9 MAYO 2023.-

VISTO:

La solicitud de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba relacionada con la visita de la Dra. Alicia Amparo Duran Carrera DNI N° 6397809, en el marco de la conferencia “Arte y Ciencia en el Vidrio”;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 10 de mayo de 2023 se dictará en la Escuela Superior de Cerámica “Fernando Arranz” de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad la conferencia de “Arte y Ciencia en el Vidrio”.

Que en el marco de la mencionada conferencia la Dra. Alicia Amparo Duran Carrera se desempeñará como conferencista.

Que la profesional indicada posee una vasta trayectoria académica y científica, entre lo que se destaca su graduación en Física en la Universidad Nacional de Córdoba y como doctora en Física por la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo es profesora de investigación en el Instituto de Cerámica y Vidrio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Además tuvo una continua y prestigiosa actividad de colaboración con diversos centros de investigación y universidades argentinas desde 1986, ayudando no sólo a la creación de grupos de investigación en materiales cerámicos y vítreos, sino también en la formación y entrenamiento de recursos humanos. Desde 2007 es Investigadora Correspondiente de CONICET y fue evaluadora de proyectos

nacionales del Fondo Tecnológico Argentino. Sus colaboraciones incluyen a la Universidad Nacional de Rosario, el Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales, la Comisión Nacional de Energía Atómica en el Instituto Balseiro de Bariloche (CNEA- CAB) y la Universidad de Mar del Plata (Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/raices/premios/2014>). En 2014 fue galardonada con el Premio RAICES a la Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, que concede el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina a investigadores argentinos residentes en el exterior que hayan promovido la vinculación fortaleciendo las capacidades científicas y tecnológicas del país.

Que en virtud de lo expuesto y la trayectoria tanto académica como científica demostrada, resulta oportuno declarar Visitante Ilustre a la Dra. Alicia Amparo Duran Carrera DNI N° 6397809, en el marco de la Conferencia “Arte y Ciencia en el Vidrio” referida.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial N° 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR NORMALIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLÁRESE en virtud de sus antecedentes académicos y científicos como Visitante Ilustre a la Dra. Alicia Amparo Duran Carrera DNI N° 6397809, quien participará como conferencista en la Conferencia "Arte y Ciencia en el Vidrio" a dictarse el día 10 de Mayo de 2023 en la Escuela Superior de Cerámica Fernando Arranz de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0105.-



Mgter. Jorge O. Jaimez
Rector Normalizador
Universidad Provincial de Córdoba